

## **I. COSTO DE PRODUCCIÓN**

### **1. MATERIAS PRIMAS.**

Son los materiales que serán sometidos a operaciones de transformación o manufactura para su cambio físico y/o químico, antes de que puedan venderse como productos terminados.

- a) Materia prima incorporada física o químicamente al producto elaborado.
- b) Materia prima consumida al elaborarse el producto, sin formar parte del mismo, y se divide en:

#### **i. Materia prima directa**

Son todos los materiales sujetos a transformación, que se pueden identificar y cuantificar, unitariamente, "a simple vista" con los productos terminados, ejemplo, madera.

#### **ii. Materia prima indirecta**

Son todos los materiales sujetos a transformación, que no se pueden identificar ni cuantificar, unitariamente, "a simple vista" con los productos terminados, ejemplo, barniz.

### **2. MANO DE OBRA.**

Es el esfuerzo humano que interviene en el proceso de transformar las materias primas en productos terminados y se compone de los salarios devengados por operarios.

- a) Los que materialmente los fabrican.
- b) Cuya actividad pueda relacionarse con la fabricación de productos determinados, aun cuando no los fabriquen materialmente.

### **3. GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN**

Llamados también costos indirectos, gastos de fabricación, gastos indirectos de producción o cargos indirectos. Es el conjunto de costos fabriles que intervienen en la transformación de los productos y que no se identifican o cuantifican plenamente con los productos terminados.

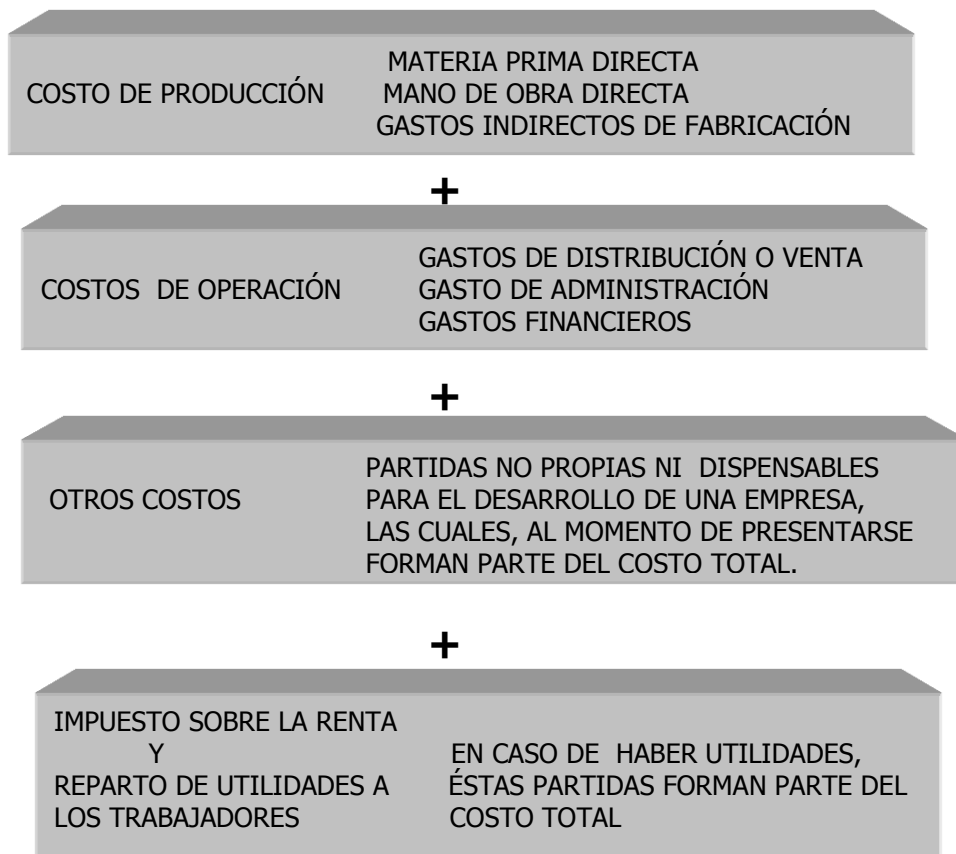
- a) Materias primas indirectas
- b) Mano de obra indirecta, sueldos y salarios devengados por personal del área fabril que no intervienen directamente en la transformación de los productos.
- c) Erogaciones fabriles
- d) Dedución de inversiones fabriles (depreciaciones y amortizaciones).

## II. COSTOS DE OPERACIÓN.

Costos no integrados al proceso de producción de los productos, su aplicación se hace íntegra e inmediata, a los ingresos del período.

1. **DE DISTRIBUCIÓN**, Erogaciones efectuadas para realizar la función de comercialización del producto.
2. **DE ADMINISTRACIÓN**, Erogaciones realizadas en la administración y dirección de la empresa.
3. **DE FINANCIAMIENTO**, Erogaciones efectuadas en la administración de los recursos de la empresa.

### DETERMINACIÓN DEL COSTO TOTAL



## DETERMINACIÓN DEL PRECIO DE VENTA

PRECIO DE VENTA = COSTO TOTAL + UTILIDAD DESEADA + IMPUESTOS

MATERIA PRIMA DIRECTA			
+		=	<b>COSTO PRIMO O COSTO DIRECTO</b>
MANO DE OBRA DIRECTA			

El costo primo es la suma de los elementos que se identifican plenamente en el producto.

COSTO PRIMO			<b>COSTO INCURRIDO,</b>
+		=	<b>DE CONVERSIÓN O DE</b>
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN			<b>TRANSFORMACIÓN</b>

La suma de los elementos del costo (materia prima directa más mano de obra directa), más gastos indirectos de fabricación, representan el costo de producción o de fabricación del producto terminado o semielaborado.